

mente de Venezuela, y con ese carácter incurrió en tantas faltas flagrantes, de toda índole, ética, legal, irregular, que me vi obligado a pedir su destitución. Ahora, lo van a designar como Embajador, nada menos que ante el Estado de Israel, uno de los Estados más importantes e interesantes desde el punto de vista de los conflictos del Medio Oriente. Un Estado que exige y ha exigido desde su fundación, la existencia de un Cuerpo Diplomático serio, honesto, preocupado. Allá han habido embajadores de la alcurnia y de la talla de Vicente Gerbasi, por ejemplo, nuestro gran poeta y otros que escapan a mi recuerdo. Pero que ahora podamos nosotros, dentro de esas cosas, a veces un poco frívolas, marginales, insólitas, despreocupadas, irresponsables, de darle el visto bueno, al nombramiento de este señor Silva Méndez, como Embajador ante el Estado de Israel, me parece un poco fuerte y me parece muy peligroso, porque no hará otra cosa en Tel Aviv o Jerusalén que intrigar, embriagarse, hablar mal de los otros embajadores, de crear problemas muy graves, para el desempeño de sus funciones. De manera que por eso yo le dí no solamente mi voto negativo, sino que me retiré de la reunión de la Comisión Permanente de Política Exterior, para no verle la cara a este señor.

Yo no sé cuál sería la actitud de los honorables Senadores que ignoran estos problemas. No sé si cabe el pedir que se aplace la designación hasta que se investigue de nuevo la procedencia de esta designación absurda y temeraria; pero de todas maneras, que quede constancia en Acta que el senador Alfredo Tarre Murzi, salva su voto y lo refuerza con la actitud de darle la más rotunda negativa a una decisión que va a tener una secuela triste para el país. Lo digo con toda la responsabilidad que me cabe en estos momentos que vive la nación.

EL PRESIDENTE.— Continúa en consideración el informe de la Comisión. Tiene la palabra la senadora Lolita Aniyar de Castro.

SENADORA ANIYAR DE CASTRO (LOLITA).— Señor Presidente, compañeros de Cámaras: Yo no conozco la persona que ha sido postulada para ser embajador ante Israel, pero sí conozco al senador Alfredo Tarre Murzi, persona que me merece todo el respeto. Creo que es una persona que no vendría aquí por razones personales, ocasionales de chismes o de coyunturas, a objetar una cosa tan importante como es el nombramiento de un embajador, si no tuviera elementos de juicio suficientes para que esa objeción estuviese fundamentada. Yo quiero pedir, que, efectivamente, se suspenda esta designación hasta tanto se investigue la conducta privada y pública de este señor, y el mismo senador

Tarre Murzi tenga la posibilidad de exponer en detalle, cuáles son los criterios que él tiene para oponerse a la misma.

Creo que el Congreso no puede estar aprobando las cosas de manera automática, sino que debe ser en cada caso, cada vez que se pueda, participe de una decisión bien sustentada.

EL PRESIDENTE.— La Presidencia se va a permitir proponerle al Senado, diferir la consideración de este Proyecto, para dar tiempo a que los ciudadanos Senadores se informen un poco más sobre las serias advertencias que nos ha formulado el senador Tarre Murzi y para que cuando aprobemos la designación o la neguemos, tengamos tiempo de habernos informado sobre estas objeciones que ha hecho el senador Tarre Murzi.

Tiene la palabra el senador David Morales Bello.

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Presidente: Yo sé que la materia diferida no se discute y no la voy a discutir, pero sí para un punto de información por Secretaría, ciudadano Presidente. Le rogaría que usted ordene dar lectura a las firmas que respaldan el informe leído en relación con la postulación del embajador Silva, proveniente de la Comisión Permanente de Política Exterior. Porque no sé si alguno de los firmantes de ese informe está presente y pudiera darnos alguna explicación acerca de la firma suya que aparezca allí.

Porque el presidente de la Comisión Permanente de Política Exterior, el senador Octavio Lepage, no está presente...

EL PRESIDENTE.— Está presente.

EL ORADOR.— Ah, bueno, entonces le cedo la palabra.

EL PRESIDENTE.— La Presidencia consultó con el presidente de la Comisión, como debe ser, antes de proponer el diferimiento, y el presidente de la Comisión estuvo de acuerdo con la Presidencia en que difiriéramos para una próxima sesión, la consideración de este informe.

Tiene la palabra el senador Octavio Lepage.

SENADOR LEPAGE (OCTAVIO).— Ciudadano Presidente, honorables colegas: Efectivamente, el Presidente en ejercicio en este momento, el senador Montilla, tuvo la gentileza de llamarme hasta su estrado, y consultarme sobre el particular.